C/ Luis Marín s/n Telf y Fax.: 91 786 38 65

Web: www.colegiocentroculturalpalomeras.com

Estimadas familias:

Dadas las circunstancias actuales no se prevé, por el momento, la vuelta al curso escolar 2019-20 de forma presencial, ya que se está priorizando la preservación de la salud.

Os informamos de las últimas **instrucciones recibidas por parte de la Comunidad de Madrid** en relación al desarrollo del tercer trimestre y final de curso:

- Se fomentará la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las características de cada alumno/-a, de su contexto y de su realidad.
- Se trabajará tanto en el afianzamiento de los contenidos y competencias abordadas desde el comienzo de curso, como en las programadas para el tercer trimestre, con las adaptaciones necesarias. Se avanzará, por tanto, con los contenidos del tercer trimestre, siempre que sea posible, aunque no hayan sido trabajados de manera presencial.
- Se priorizarán aquellos aprendizajes relacionados con objetivos o competencias que se consideren esenciales para permitir el progreso académico en el curso siguiente. Para evitar el desfase curricular en el alumnado con dificultades, se programarán y desarrollarán actividades de refuerzo, repaso y recuperación de evaluaciones o asignaturas pendientes.

En relación a la evaluación:

- Una parte fundamental del proceso de evaluación se centrará en los resultados obtenidos por el alumnado durante los dos primeros trimestres del curso escolar, teniendo en cuenta también el trabajo realizado durante el tercer trimestre. Esta tercera evaluación no podrá suponer por sí misma la no superación de una asignatura.
- El profesorado informará al alumnado y a las familias de las actividades y contenidos programados, así como de los criterios de evaluación.

En relación a la **promoción**:

- La promoción y la titulación deberá respetar la normativa vigente de la Comunidad de Madrid para cada enseñanza. Hasta el momento no hay ninguna modificación en estos aspectos, continúan siendo similares a años anteriores.
- La evaluación final ordinaria deberá estar concluida el 16 de junio del 2020.

Estas son las informaciones más importantes que nos han llegado hasta el momento por parte de la Consejería de Educación. Os mantendremos informados/-as de nuevas instrucciones o cambios que se vayan produciendo.

Un saludo y mucho ánimo para continuar con esta etapa tan complicada.

El equipo directivo